

Con motivo de su fiesta, los labradores reproducen sus lamentos

Los labradores palentinos, han aprovechado la festividad de su Santo Patrono San Isidro, para hacer públicas una vez más sus grandes inquietudes de la hora presente.

Otros años, cuando el agro sonreía ante la perspectiva de una buena cosecha y las trojes se abrían constantemente para dar salida al trigo que el mercado arrebataba a precios remuneradores, tal día como hoy, una comida cordial sellaba una vez más la fraternidad campesina después de haber rendido al Santo Labrador el tributo de sus oraciones.

Hoy el campo no se muestra propicio a expansiones, fruntes el ceño ante la cerrazón de las nubes que se ciernen sobre él en distintas direcciones, y como el campo, sus hombres esperan con expectación que tiende mucho de trágica, que de un momento a otro surja la actuación rendidora de los Gobiernos que cierre el paréntesis abierto y abra para ellos una nueva era de bienestar de la que España no habrá de arrepentirse.

Más, si no ha habido ágape fraternal de labradores porque se vea que el "horno no está para pasteles", ni mucho menos, si ha habido, como decimos, lamentos, que han cristalizado en unas conclusiones y han sido elevadas al Gobierno por conducto del gobernador.

Ellos recogen con exacta fidelidad los grandes males que aquejan al campo y apuntan con acierto indudable las medicinas que pueden aplicarse al enfermo, no para rejuvenecerle en la forma que de desear fuera, sino simplemente para readaptarlo y ponerle en condiciones mínimas de vivir su vida modesta, ordenada, tranquila y patriótica.

¿Ni este pequeño margen de auxilio podrá otorgarse al agro y a sus gentes?

¿Qué obstáculos tan insuperables pueden impedirlo?

Vengan, vengan pronto, la revalorización de los productos agrícolas, el crédito oficial y barato para el labrador y la enseñanza técnica popularizada.

Y que no vengan nuevos recargos en la tributación, ni se añada sobre los pequeños cultivadores directos de la tierra, toda la carga pesada de un paro obrero que, por ofrecer claras características de un grande y doloroso mal nacional, al Estado le atenua y a ser posible, su desaparición completa, con el fomento de obras públicas de utilidad y rendimiento nacionales.

Marcial Lalanda y otros diestros a la cárcel Modelo por negarse a forear hoy con Armillita

Se formó una manifestación de aficionados que fueron a Gobernación con un letrero en el que pedían que se diera la corrida

MADRID.—Para hoy estaba anunciada una corrida extraordinaria, en la que habían de tomar parte como matadores los diestros Marcial Lalanda, Manuel Mejías (Bienvenida), Domingo Ortega y Fermín Espinosa (Armillita).

Esta corrida hubo de ser suspendida por la Empresa, ya que los diestros españoles se negaron a salir a forear con el diestro mejicano "Armillita", por entender que la carta de trabajo del mencionado diestro todavía no está en condiciones legales para que actúe en los toros españoles.

Por esta causa, las autoridades procedieron a la detención de Marcial Lalanda y demás diestros que se negaban a torear, entre ellos diversos banderilleros y picadores.

Debido a las gestiones que se hicieron cerca de la Dirección General de Seguridad, se comunicó que fueran puestos en libertad todos los detenidos, a excepción de Marcial Lalanda, su primo el banderillero Lalandia, y otro banderillero. Esos fueron conducidos a la Cárcel Modelo, donde ingresaron.

Los diestros españoles intentaron ver la carta de trabajo de "Armillita", pero dada la circunstancia de ser hoy día festivo, no se pudo lograr encontrarla en la oficina de trabajo.

Mientras tanto, los funcionarios de ese departamento. En vista de que la Empresa, dado lo avanzado de la hora, colocó un cartel comunicando al público que se suspendía la corrida.

Al conocerse esta suspensión de la taquilla, se produjo gran agitación entre los aficionados, y poco después se formó una manifestación de estos, que llegaron hasta el Ministerio de la Gobernación, siendo portadores de un gran cartel que decía: "¡Vamos a Gobernación para pedir que busquemos corrida!"

Terminada esta entrevista, el señor Casares Quiroga se trasladó al Ministerio de la Guerra. MOLES RECIBE A LOS INFORMADORES DE PRENSA

Después de marcharse el señor Casares de Gobernación, el señor Moles recibió a los informadores de Prensa.

Les dijo únicamente que había querido recibirlos para irles conociendo, ya que todavía no tenía ninguna noticia que comunicarlos.

El trigo retenido será entregado a los harineros

Estos lo molerán ahora, pero tendrán que comprar otro tanto y retenerlo hasta agosto de 1937

MADRID.—El proyecto de ley presentado a las Cortes sobre trigos es muy importante. Por ello lo damos íntegro, sin omitir su preámbulo y es el siguiente:

"Los artículos 11 y 12 de la ley de 9 de junio de 1935 disponen que la salida a la venta del trigo adquirido y retenido por el Estado en uso de la autorización de compra concedida en dicha ley no podía comenzar, salvo en caso de una excesiva subida de precios que no llegara a producirse hasta el primero de diciembre de 1935, pero que debería estar terminada antes del 1 de julio de 1936.

El acercamiento de esta última fecha y, sobre todo, la limitación impuesta por la misma ley de no lanzar al mercado en cada período de treinta días cantidad superior a 100.000 toneladas, plantean ahora un grave conflicto que el actual Gobierno está obligado a resolver.

Pero los trastornos y daños que se ocasionarían a la clase trabajadora perturbando el mercado del trigo con la salida a venta preferente y forzosa de una cantidad mensual que equivale aproximadamente a un tercio del consumo nacional en dicho período, aconsejan solicitar de las Cortes medios legales para detener esta medida y aplazarla a fecha en que no resulte perjudicial, sino más bien beneficiosa al interés público.

Porque una política prudente y previsora no puede desconocer las perspectivas, hasta el momento poco favorables, de la futura cosecha.

Y sería ciertamente temeridad imperdonable desorganizar ahora el mercado triguero liquidando con precipitación una reserva que puede ser precisa en el año próximo y evitará acaso la necesidad de acudir entonces a la importación.

De otra parte, los informes hasta la fecha recibidos en el Ministerio de Agricultura, coinciden, en general, en la conveniencia de no prolongar el almacenamiento más allá del día 1 de julio, en que se extingue su compromiso por parte de las entidades adjudicatarias del servicio de compra y retención de trigos, pues conocido es que en su mayoría disponen solamente de paneras rurales deficientes o almacenes sobrecargados donde no es fácil evitar el deterioro del grano ni su ataque por insectos cuando llegan los meses calurosos.

La realidad demuestra que hasta que el Estado realice su propósito de construir una red nacional de silos y paneras mecanizadas, los únicos locales adecuados para la conservación del cereal en buenas condiciones son los que poseen quienes se dedican habitualmente a ese negocio y muy principalmente los fabricantes de harinas, precisamente excluidos de un modo expreso del servicio de compra y retención de trigos por el artículo 15 de la ley de 9 de junio de 1935.

La solución que se ofrece es que sin otros sacrificios que los ya inevitables por parte del Tesoro, el trigo procedente de la retención a expensas del Estado sea entregado a los fabricantes para su mouturación y sustituido por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, adquirido por nueva compra en el mercado y conservado hasta el año próximo a costa de los fabricantes, a quienes se impone esta obligación, reemplazando a la de compra forzosa que se les exigía.

En consideración de lo expuesto, el ministro que suscriba, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para con certar con los fabricantes de harinas, por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación del trigo com-

prado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de junio de 1935 y su sustitución por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, procedentes de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señale.

Los fabricantes quedarán obligados a conservar este trigo en depósito, a sus expensas y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurables hasta el 31 de agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará en concepto de anticipo los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de

destino con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponía sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Art. 2.º Se faculta al Gobierno para prorrogar hasta el 1.º de julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España en uso de la autorización a que se refiere el apartado c) del artículo 1.º de la ley de 9 de junio de 1935.

Art. 3.º Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo 3.º de la antes mencionada ley de 9 de junio de 1935.

Art. 4.º El ministro de agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley."

La II Vuelta Ciclista a España

La etapa Valencia-Tarragona la ganó Cardona, destacado del resto de los routiers

El segundo puesto, disputado al "sprint", lo obtuvo el corredor Carretero, seguido de Gustavo Deloor

VALENCIA.—Hoy se corrió la etapa Valencia-Tarragona, 279 kilómetros.

La salida de los corredores se dió en esta capital a las seis y diez minutos de la mañana. Asistió numeroso público a presenciársela y los corredores fueron ovacionadísimos.

OTRA ETAPA DE MUCHO CALOR.—SE HIZO UNA MEDIA DE 30 KILOMETROS

TARRAGONA.—Se conocen de talles de la etapa de hoy. El calor fué muy grande durante la mayor parte del recorrido. Sin embargo, los routiers mostraron hoy más ardor de lucha que en las anteriores. Se iniciaron en diversas ocasiones escapadas por varios ciclistas. Pero ninguno pudo lograr destacarse, ya que el resto del pelotón seguía a los esfuerzos de aquellos que inicia ban la escapada. Debido a esta lucha, la media horaria que se ha sacado hoy, excede de los 30 kilómetros a la hora, media bastante aceptable, pues la etapa era larga.

SE ESCAPA CAÑARDO PERO ES ALCANZADO POR SUS COMPANEROS

A 97 kilómetros de la meta de llegada, el corredor Cañardo, escapa a una gran velocidad. Con sigue así despegarse de sus compañeros a quienes va ganando terreno.

Pero pronto el resto del pelotón imprime una marcha también muy rápida para cazar al fugitivo, y lo consigue poco después.

Después de pasar Bacamija, y cuando ya faltan pocos kilómetros para la meta, empieza también a observarse que quieren escaparse algunos. Es el español Cardona el que logra despegarse brillantemente, y pedalea fuerte. Así va ganando terreno sobre sus seguidores.

Sentencia contra Primo de Rivera que se confirma

MADRID.—El señor Primo de Rivera fué condenado hace unas semanas a dos meses y un día de arresto por haber pronunciado unas frases injuriosas contra el director de Seguridad y el jefe superior de Policía. Recurrió inmediatamente ante el Supremo, y hace unos días se celebró la vista de que dimos cuenta en estas columnas.

Con abundantes razones sostenidas entonces que la sentencia debía ser revocada; pero sus razonamientos y pretensiones no han tenido éxito, pues la Sala acaba de desestimar el recurso.

bre sus seguidores, quienes ya no habían de alcanzarle, pues el corredor catalán logró llegar a la meta sólo y destacado del resto, aunque si bien la diferencia que logró obtener no fuera grande.

Tras del ganador de la prueba, llegó un pelotón integrado por 17 corredores, quienes al "sprint", luchan para alcanzar el segundo puesto. La lucha, sobre todo, se entabla entre el madrileño Carretero y el belga Gustavo Deloor, "leader" de la prueba, y vence en este "sprint" el madrileño.

El corredor Cardona, pisó la meta a las 3 y 59 en punto de la tarde.

LA CLASIFICACION

TARRAGONA.—Todavía no se ha facilitado la clasificación oficial. Pero la extraoficial, que no diferirá de la que se dé luego, por los organizadores, ha sido la siguiente:

1. Cardona, en 9 h. 59 m. 2 s.
2. Carretero, en 10 h. 0 m. 5 s.
3. Deloor (Gustavo), en el mismo tiempo que el anterior.

A continuación, Alvarez, Castro, Cañardo, Escuret, etc.

España en un momento pasional, según Prieto

No es partidario de la disolución de la Guardia civil, pero sí de su reforma

MADRID.—Un periódico extranjero publica unas declaraciones que ha hecho a uno de sus redactores don Indalecio Prieto.

Dice el señor Prieto, que reconoce que España atraviesa unos momentos de vida pasional, debido a la ignorancia de las masas.

Refiriéndose a esto, añade que de ello no tiene la culpa la República, sino la Monarquía que sucumbió.

Estima que los republicanos de izquierda deben tener sumo cuidado en no fomentar el fascismo.

No es partidario de la disolución de la Guardia civil, aun que sí de que se precisa una reforma muy amplia en dicho Instituto.

Sobre el peligro del comunismo en España, no lo cree, y a este particular expone su creencia de que hay muchos comunistas más moderados que otros que se pasan por conservadores.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Ante la nueva prórroga del estado de alarma

El Gobierno que nació a la vida pública en las primeras horas de la madrugada del día 13, ha decidido no presentarse a las Cortes hasta el día 19, es decir, el martes de la semana próxima.

En cambio, en sustitución del Parlamento se ha convocado a la Diputación Permanente de las Cortes. Y es que el día 17 quedará agotado el plazo de la vigencia del estado de alarma y el Gobierno, por lo que se ve, precisa una nueva prórroga del estado de excepción, prórroga que ofrece una mayor facilidad en la Diputación Permanente, y además se puede lograr, como se ha logrado, sin debates ni ruidos—que serían inevitables—tratándose de prolongar la aplicación del aparato ortopédico que tan considerablemente restringe el ejercicio de derechos y libertades, que por algo se consignaron en la carta fundamental del Estado.

Visado por la censura

Teléfono de EL DIA es el número 8

Lo que dice un periódico francés

La elección de Azaña es indicio favorable para la estabilización de la República

Agrega que Martínez Barrio y Prieto se opondrán a las aspiraciones de los socialistas extremistas

PARIS.—El "Temps", consagra su editorial de hoy a la evolución de la situación política española.

Escribe que la elección del señor Azaña por 754 votos y la constitución de un Gabinete solamente de republicanos, son un indicio favorable a la intervención socialista en el Gobierno, pose grandes condiciones de hombre de estado, medida y ponderación, conciencia de su responsabilidad, y no quiere abrir la puerta a una aventura revolucionaria.

Carrascal visita al jefe del Gobierno

Para protestar de la persecución de que son objeto los afiliados de Acción Popular

MADRID.—A primera hora de la tarde estuvo en el ministerio de la Guerra el secretario de la minoría de Acción Popular, don Geminiano Carrascal, acompañado de un diputado de dicha minoría. Como no encontraron al señor Casares, se trasladaron a Gobernación, donde tampoco pudieron entrevistarse con el jefe del Gobierno.

Por ello se entrevistaron con el subsecretario para hacerle presente que la visita al señor Casares tenía por objeto exponerle casos concretos en los que se denunciaban persecuciones de muchas personas, que sufrían esa persecución únicamente por ser afiliados de Acción Popular.

También llevaban documentos que demostraban que se hacían alojamientos forzados, en contra de la disposición reciente que los prohíbe.

La legislación penal de Montes

Condonación de multas

El "Boletín Oficial" de la provincia reproduce el siguiente decreto del ministerio de Agricultura:

"Artículo primero.—En uso de las facultades concedidas por los decretos de 1 de febrero de 1901 y 17 de octubre de 1925, se concede la condonación de todas las multas impuestas por los jefes de los servicios forestales o que se impongan en lo sucesivo por las infracciones de la legislación penal de Montes cometidas con anterioridad a la fecha de este decreto.

Artículo segundo.—Los beneficios que en el mismo se otorgan quedarán sin efecto para aquellos infractores que dentro del plazo de dos años sean sancionados por hechos iguales o análogos. En tal caso, además de la sanción que se les imponga, deberán satisfacer el importe de las multas que ahora les sean condonadas."

indicios favorables en lo que se refiere a la estabilización de la situación.

Agrega, que la elección del señor Azaña en condiciones que le aseguran una gran autoridad moral, ha tranquilizado a la opinión pública. El señor Azaña, hombre de izquierdas y favorable a la intervención socialista en el Gobierno, posee grandes condiciones de hombre de estado, medida y ponderación, conciencia de su responsabilidad, y no quiere abrir la puerta a una aventura revolucionaria.

Añade, que al encargarse del Poder, después de la victoria del Frente Popular ha resistido lo mejor que ha podido a las presiones extremistas, y por ello, su presencia al frente del Gobierno, era una garantía segura en el momento actual.

Estima, que el señor Azaña no permitirá que se atente a sus prerrogativas de jefe del Estado.

En cuanto al Gobierno presidido por el señor Casares Quiroga, a quien se reconoce decisión y energía, es análogo al del Sr. Azaña, y parece ser un Gabinete de transición hasta que se forme otro con la participación de los socialistas moderados. Añade, que los republicanos de izquierda, los que siguen a Martínez Barrio y los socialistas moderados del señor Prieto, parecen dispuestos a resistir a los extremistas.

Considera inevitable una escisión en el partido socialista, y agrega que el señor Largo Caballero no ha ocultado que la elección para la Presidencia de la República del Sr. Azaña, es el preludio de un cambio de actitud del partido gubernamental con respecto a los socialistas. "Los amigos de hoy, serán los enemigos de mañana, cuando queramos imponer nuestro destino", ha dicho el señor Largo Caballero.

El "Temps", termina diciendo, que en esto consiste el aspecto más característico de la evolución de la política del Frente Popular.

A once metros bajo el agua un buzo es atacado por un pulpo

TARRAGONA.—Un buzo de la Junta de Obras del Puerto corrió serio peligro al ser apriornado por un pulpo cuando trabajaba a once metros de profundidad.

Fué auxiliado por los compañeros, que a hachazos mataron al pulpo.

Esté pesaba más de diez kilos.

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Un amigo mejicano me dice: —Hoy, en misa, me ha sucedido algo curioso. Una señora que estaba junto a mí me ha preguntado, señalando un altar en el que se veía una horna cina vacía: ¿Por qué han quitado la imagen que ahí había?

en estas mismas columnas como el año pasado, en Sevilla, me enteré de que algunos de los que llevaban los pasos eran comunistas. En esta Semana Santa se ha confirmado el caso; uno de los que conducían una imagen ha empezado a gritar: "¡Soy comunista; pero le parto el corazón al que quiera tocar a mi Virgen!" En un entierro laico en Navarra, después de los discursos en el cementerio, el que presidía el duelo dijo ingenuamente: "¡Bueno; ahora un Padrenuestro por el alma del difunto!" No hace muchas semanas ha circulado por la prensa la noticia de que en un pueblo (creo que de Andalucía), los radicales socialistas eran socios de la Adoración Nocturna.

El Teléfono de EL DIA es el número 8

Es la misma interrogación que se adivina en los comentarios con que la prensa extranjera acompaña las copiosas informaciones gráficas dedicadas a nuestra intensa actualidad. Dicha pregunta me recuerda otra que me dirigieron en los Estados Unidos durante el primer bienio. Un periodista católico, de Detroit, pensaba venir a España para informarme personalmente de lo que por aquí pasaba. Me pidió una lista de personalidades de derecha a las que pudiera interrogar: le di unos cuantos nombres (Rodezno, Pradera, Bilbao, Lamamié de Clairac, Goicoechea, Vallellano, Maeztu, Luca de Tena, Pemán, Herrera, Gil Robles). Y el periodista americano me preguntó: —Dígame usted... Si los católicos en España son muchos más que los anticatólicos, ¿por qué permiten ustedes que hagan lo que hacen? —No sé contestarle—repuse—. Pregunte usted a todos esos señores a ver si le dan una respuesta satisfactoria.

Hoy me asalta una duda. ¿Es que, realmente somos muchos en España los católicos? El libro, por tantos conceptos admirable, del insigne Padre Peiró, confirma lo que era una trista sospecha: los católicos practicantes son en España muchos menos de los que se cree. Pocos son los que cumplen el precepto dominical; menos los que confiesan y comulgan por Pascua Florida; menos aún los que observan el ayuno y toman la Bula ("toman", no "compran"; las Bulas no se compran porque son un privilegio espiritual y están fuera del comercio). El español de tipo corriente es, en las clases media y alta, un señor que pasa cada domingo veinte minutos en una iglesia, haciendo al entrar en ella un garabato que con muy buena voluntad puede pasar por el signo de la cruz, siguiendo después el Santo Sacrificio distraídamente por los campanillazos, y que, una vez al año hace una relación de sus pecados recordados en cinco minutos de examen de conciencia. En las clases populares la observancia desgraciadamente se reduce más todavía: bautizo, confirmación, primera comunión, boda y entierro; estos son los cinco contactos que millones y millones de obreros y artesanos españoles tienen con la Iglesia.

Pues con ser tan poco católicos son que así viven! No se les puede negar, sin faltar a la caridad y a la justicia, por hermoso dictado. En el Congreso Católico de Burgos, allá a principios del siglo, un prelado, atajando una peligrosa discusión dijo: "¡Son católicos todos los que no están fuera del seno de la Iglesia!" Y así es. Los que viven conforme a ese patrón lamentable serán católicos: tibios, católicos poco ejemplares, malos católicos pero son católicos mientras no renieguen o apostaten!

Claro es que la confusión que engendra esta contradicción entre la fe y las obras es desdichadísima y origina muchos de los males que padecemos. Ya dije

¡Inexplicable paradoja española! ¿Bastará para salvarnos, así en lo individual como en lo colectivo, esta lamita de fe, que más que creencia es sentimiento? Debemos confiar en que, con la misericordia de Dios, Pero será poco todo cuanto se haga por avivar esa llama, por depurar y robustecer esa fe, hoy tan agusanada y tan débil. Sólo cuando los españoles seamos firmemente creyentes, con robusta convicción a la cual se ajuste la conducta, podrá tener repuesta esa pregunta:

Visado por la censura

Federico SANTANDER

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO

Electro-radiólogo MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

ANALFABETISMO

Y sus lectores, tan tranquilos

Ha muerto Oswaldo Spengler, el célebre filósofo alemán. Leemos la noticia en el "Heraldo" y la breve apostilla biográfica que le acompaña, de la que se deduce:

Que el filósofo alemán era austriaco, pues nació en Zúñig. Que su especialidad fue la geología, por la que se le nombró agregado de la "Geologische Bundesanstalt", de Viena. Que se distinguió muchísimo en exploraciones en los Alpes suizos.

Y, en fin, que se dedicó especialmente al estudio de la estratigrafía de las formaciones mesozoicas.

Filósofo más extravagante no se ha conocido en el mundo. Dejó la metafísica para estudiar los estratos y las piedras; cambió el espíritu por la materia. Se dedicó especialmente a la es traigrafía!... ¡Qué horror!...

La cosa sería para enloquecer si no supiéramos que el personaje que ha biografiado el "Heraldo" no era un filósofo, sino un geólogo.

Un geólogo que también se llamaba Spengler. Pero no Oswaldo, sino Erico.

El geólogo ocupaba en el diccionario el primer lugar entre los Spengler, y el redactor hizo a su cuenta el resumen que correspondía al filósofo para acabar en los Alpes.

Así compuso esa endiablada mixtura biográfica, que le lleva al lector por una montaña rusa.

Lo peor no es lo que ha hecho el "Heraldo". ¡Al fin y al cabo!... ¡Lo peor es que la nota biográfica la ha copiado "El Socialista".

"El Socialista", que tantas veces se ha reído del analfabetismo del Heraldo".

L. MARTIN GROMAZ

MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patio Castaño, A

"Volverán las obscuras golondrinas..." y es seguro que cause admiración, el brillo de tus muebles y tus suelos porque usas el ENCAUSTICO ALIRON

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7 Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Sucesos en provincias

A causa del corrimiento de una escombrera de carbón mueren sepultados una gitana y sus seis hijos

Detalles del emocionante salvamento de una barca pesquera

PERECEN SEPULTADOS OVIEDO.—Cerca de Seda, en Langreo, había acampado una familia de gitanos, formada por Dolores Hernández, su marido, Bienvenido Jiménez, y seis hijos.

El campamento lo habían instalado sobre la escombrera de una mina de carbón, y repentinamente hubo un corrimiento de piedras y tierra, quedando toda la familia sepultada.

Fuerzas de la Guardia civil y el vecindario, sin pérdida de tiempo, iniciaron los trabajos de salvamento, y aunque éstos se hicieron con la mayor rapidez posible, como la masa de piedra y tierra desprendida de la escombrera era enorme, sólo pudo extraerse con vida, pero en grave estado, a Bienvenido, que fué traído a este hospital.

La mujer y sus seis hijos resultaron muertos.

Esta familia de gitanos era muy conocida en Asturias, por lo que la terrible desgracia ha causado penosísima impresión.

INFAME EXPLOTACION DE UNA NIÑA

AVILA.—Una señora llamada doña Emiliana Pérez fué víctima de un robo en una carnicería de esta población. Al abandonar el establecimiento, después de haber efectuado unas compras, advirtió la desaparición de 4.000 pesetas, que iba a depositar en un Banco. Después de activos trabajos averiguó la Policía que había estado en dicha carnicería una niña, llamada Margarita García Carreras, de cinco años de edad.

Practicado un registro en casa de la pequeña, los agentes encontraron 14 bolsillos-monederos, que recogieron por sospechar que procedían de sustracciones análogas.

La madre de la niña declaró en la Comisaría que no sabía nada, y la pequeña, aunque comenzó por negarlo, dijo al fin que, efectivamente, era la autora del robo y que el dinero se lo había entregado a su padre, aunque antes ella gastó unas pesetas en comprar chocolate y una muñeca. Entre unos colchones la Policía encontró 240 pesetas. Las restantes no fueron halladas.

Los padres de la niña y ésta han quedado a disposición del juez.

PARA SALVAR A LOS TRIPULANTES DE UNA BARCA PESQUERA

GERONA.—Dicen de Tossá de Mar que en la pasada noche se desencadenó un furioso temporal. Una de las embarcaciones a motor de la matrícula de San Felíu de Guixols, que había salido a la pesca, al desencadenarse el temporal no pudo volver a tierra por no funcionar el motor. La barca iba tripulada por el patrón Esteban Almá y diez marineros, que han estado luchando con las olas durante toda la noche, logrando llegar frente a la playa cuando clareaba el día. Por medio de cohetes de señales se consiguió llamar la atención de los habitantes de Tossá, los cuales se trasladaron a una playa próxima para organizar el salvamento de los tripulantes de la barca.

Con notoria exposición de sus vidas varios marineros se lanzaron al mar en una pequeña embarcación, dispuestos a hacer llegar un cable a la barca de pesca, operación que hubo que

repetir diversas veces durante cuatro horas, logrando, por fin, su intento. Con el auxilio de toda la gente que se había congregado en la playa las dos barcas pudieron ser traídas hasta la misma por medio del cabo lanzado. Los tripulantes de la barca pesquera se hallaban completamente extenuados por los esfuerzos realizados durante toda la noche.

CINCO CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

LEON.—En el pueblo de Villacarbón, partido de Ponferrada, un incendio destruyó la casa de don Manuel López Hernández. El vecindario acudió en masa, pero no pudo sofocar el siniestro por falta de material y de agua. El fuego se propagó a otras cuatro casas, que también quedaron destruidas. Se quemaron las cosechas, los muebles y las cabezas de ganado. El incendio se produjo por haber dejado encendida la mechaca de un candil.

EXPLOSION DE GRISU

SAN SEBASTIAN.—Comunicación de Azpeitia que en la fábrica Uriarte Zubimendi se produjo una explosión de grisú, resultando con quemaduras graves el obrero Francisco Uzcudun Múgica.

UN DEMENTE HIERE A UNA VECINA

SANTANDER.—En la casa de salud Valdecilla ingresó la vecina del pueblo de Torre, Luisa Plaza, de 43 años, natural de Valladolid, a quien un vecino había asestado una puñalada en un ataque de locura. Su estado es gravísimo.

UNA CORRIENTE DE AGUA ARRASTRA A UNA NIÑA Y A VEINTIOCHO RESES LANARES

SEGOVIA.—Sobre el término de Villaseca ha descargado una fuerte tormenta de agua y granizo, que, además de los daños producidos en la cosecha, causó la muerte a una niña, que fué arrastrada por las aguas.

Detalles de lo ocurrido señalan que Alejo de la Concepción, vecino del mencionado pueblo se hallaba en el campo acompañado de la niña de diez años Leoncía Diéguez Expósito, pro hijada por aquél. Ambos guardaban un rebaño de ganado lanar.

Instituto de la Guardia civil

Capitán profesor

El ministro de la Gobernación ha resuelto se celebre concurso entre capitanes del benemérito Instituto para proveer una vacante de profesor en los colegios del mismo.

Serán preferidos los que se hallen en posesión del título de profesores de Gimnasia.

Las instancias, en el plazo y forma que determina la orden circular de 5 de octubre de 1931, serán remitidas por los concurrentes al citado Establecimiento directamente.

El comandante Doval

Presentada instancia suscrita por el comandante de este Instituto, don Lisardo Doval Bravo, en situación de disponible forzoso, y en expectación de embarque para España, en la que se solicitan seis meses de licencia para evacuar asuntos de interés y urgencia en Estados Unidos, Isla de Cuba y Puerto Rico, el Ministerio ha resuelto desestimar su petición.

daban un rebaño de ganado lanar.

El referido Alejo dejó a la niña al cuidado del ganado, mientras él se llegaba al pueblo para recoger la comida, en cuyo lapso de tiempo se produjo la tormenta.

Cuando Alejo regresó al sitio en que quedara la niña observó que ésta había desaparecido, así como buen número de reses.

En el lugar en que dejó a la criatura y al rebaño existe un barranco que dista unos cien metros del río Duratón. Se supone que Leoncía se refugió con el ganado en dicho barranco, por el que a consecuencia de la lluvia, se formó una fuerte corriente que arrastró a la niña y a varias reses hacia el citado río.

Las autoridades, Guardia civil y vecinos se dedicaron a la búsqueda de la criatura y del ganado que faltaba, encontrando ahogadas veintiocho reses lanares, cuyos cadáveres estaban esparcidos a lo largo del cauce del río, cuyas aguas alcanzaron un nivel de más de dos metros, sin que haya sido posible encontrar el cadáver de Leoncía, suponiéndose fundadamente que ha perecido ahogada y su cuerpo está cubierto por la maleza arrastrada por la corriente.

Continúan los reconocimientos y sondeos en las márgenes del río, sin que hasta la fecha haya aparecido el cadáver de la niña.

MUERTO POR UN RAYO

TOLEDO.—En Yébenes descargó una gran tormenta, a consecuencia de la cual una chispa ocasionó la muerte al campesino Angel Minaya Diezma, de cuarenta y siete años. También pereció la caballería que montaba.

MAS DE CUATRO MIL DENUNCIAS CONTRA UN VENDEDOR DE LOTERIA

HUELVA.—Cuatro mil trescientas denuncias han sido presentadas hoy, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, contra un vendedor de lotería llamado Luis Caballero, que dió participaciones falsas de los números 25.504 y 9.271, premiados en el pasado sorteo. También parece que ha falsificado un número que poseía otro vendedor de lotería. Hasta ahora no se ha dado con este falsificador.

DOS NIÑAS ARROLLADAS POR EL TREN

BILBAO.—En el muelle de Ripa, el tren de Portugaete arrolló a las niñas Carmen Lejarra y Ana San Juan cuando jugaban en la vía. Ambas resultaron con heridas de gravedad.

CAMION AL RIO

GERONA.—Un camión, que conducía Enrique Taurell acompañado del propietario del vehículo, José Peix, y de un hijo de éste, llamado Juan, de 12 años, al cruzar un puente situado en el kilómetro 16 de la carretera de San Juan de las Abadesas a Comprodón, chocó contra el pretil y se precipitó al río que, a causa de las recientes lluvias, presenta gran caudal de agua.

Los tres viajeros que iban en la cabina del camión lograron salir de ella y ganar la orilla, después de ser arrastrados por la corriente largo trecho. El camión quedó detenido en una presa de una fábrica que se halla a unos dos kilómetros del lugar del suceso.

Los mercados al día

VALLADOLID Se cotiza el trigo a 61 y 62 reales fanega.

Cebada, de 38 a 39. Centeno, a 50. Avena, a 30. Algarrobas, a 62.

BURGOS

En el mercado rigieron los precios siguientes: Cebada, a 44. Yeros, a 65. Avena, a 33. Garbanzos, a 0,90 pesetas kilo. Titos, a 56. Espárceta, a 40.

LERMA

Trigo blanquillo, a 60 reales fanega. Centeno, 50. Cebada, a 45. Avena, a 32. Yeros, a 62. Espárceta, a 40. Titos, a 33. Algarrobas, a 61. Patatas, a 11 reales arroba. Alubias, a 1,00 pesetas el kilo. Cerdos al destete, de 35 a 45 pesetas uno, según clase.

AREVALO

Estado del campo, regular, criando muchas hierbas extrañas los sembrados. Labores, alzando y terminando los ariques. Situación del mercado: Con trigo, sostenido; con cebada, mucha firmeza; con algarrobas, poca demanda; con centeno, mejor disposición; con garbanzos, buena perspectiva.

Los vendedores de trigo siguen acusando retraimiento y a vender, esperanzados por mejora de precios que paulatinamente van logrando, lo cual les da ánimo para mantenerse con más firmeza; los pocos que hay de cebada están tan retraídos que no hay modo de poder operar, pues aun cuando se les ha llegado a pagar el precio en que habían cifrado sus esperanzas, ahora resulta que tienen otras aspiraciones más elevadas, que creen poder conseguir en vista de la demanda tan activa, la escasez de partidas a la venta y el resultado tan malo que se cree dará la futura cosecha.

Precios en el mercado último:

Trigo candeal, 64 reales fanega. Centeno, 50. Cebada, 38. Algarrobas, 58. Lentejas, 116. Avena, 31. Garbanzos superiores, 260. Idem regulares, 170. Patatas, 14 reales arroba.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

La cosecha de Castilla

Son pésimas las impresiones que se tienen sobre la cosecha en la región castellano-leonesa.

Las mejores tierras, que son las bajas, perdidas totalmente. Y las altas, no se han librado tampoco de las permanentes humedades. Antes al contrario: los páramos son verdaderas lagunas. Solamente las cuestas y las laderas no conservan el agua, pero por allí corrieron en torrentes y se llevaron, como siempre, semillas y tierra, la poca tierra productiva que en esos lugares puede quedar. En resolución: cosecha fatal. El remate lo pone una verdadera maraña de malas hierbas que ahogan al poco trigo que resistió a tantos contratiempos. Y ese está pálido, débil y sin vigor.

Todo lo dicho es pura realidad, sin la menor ampliación pesimista. No sabemos lo que ocurrirá por otras comarcas, aunque tampoco parecen muy alentadoras las noticias que llegan.

Es pronto todavía para poder calcular, ni con las mayores reservas, la cuantía aproximada de la cosecha en pie, ni tampoco para formular hipótesis sobre su baja, aunque no faltan pueblos que ya calculan esa pérdida en 50 por ciento para el trigo y mucho más para los granos de pienso. De todos modos, el descenso, ya ahora, es muy considerable, y vemos difícil que la situación pueda corregirse de ahora en adelante.

Noticias de la provincia

Aguilar de Campoo NACIMIENTO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña donña Julia Rojo Fernández, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Alaminos Godoy, empleado del Banco Español, empleado en esta villa, habiéndose hecho la inscripción en el Registro Civil municipal don Pedro Antonio Polanco y Polanco, asistido del competente secretario judicial don Acacio Camino de Hoyos, compareciendo como testigos don Emilio Alonso y don Vicente P. Jubete.

La recién nacida ha sido inscrita con el nombre de Elena, que será el que recibirá, en fecha muy próxima, con las aguas bautismales en esta iglesia parroquial.

Reciban sus padres y familia nuestra sincera enhorabuena.

ENHORABUENA

Aunque con toda reserva por parte del interesado, sabemos de fuente autorizada que en los próximos celebrados el día 4 del actual en la E. Audiencia Territorial de Valladolid, para secretarios judiciales, ha sido aprobado el estudio joven don Acacio Camino de Hoyos, que acertadamente viene desempeñando esta Secretaría judicial.

Es la segunda vez que opuesta, y ambas con feliz éxito, y ya tuvimos ocasión de felicitarle desde estas columnas anteriormente.

En ambas preparado, ahora, en corto espacio de tiempo, por el culto director del Colegio de San Gregorio, don Paulino Uriarte, hemos de aprovechar la ocasión de resaltar con la aplicación del aventajado discípulo, la competencia del ilustre profesor.

Nuestra felicitación cordial al amigo Acacio, que hacemos extensiva a sus familiares y personas de su especial afecto.

M. M. Q. V.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentin Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

Semana Española de Electricidad aplicada al hogar

El Comité nacional de organización científica del trabajo ha organizado con el Instituto Nacional de Psicotecnia, la Asociación española para el progreso de las Ciencias, y la Asociación para la difusión de las Ciencias del Hogar una semana dedicada a propagar el empleo de la electricidad en el hogar.

Se ha completado tal semana de conferencias con una exposición de material para usos domésticos de la electricidad, que puede visitarse en la Asociación para el fomento de aplicaciones domésticas de la electricidad y en el Centro de exposición permanente de la Construcción.

Las conferencias tendrán lugar en los dos locales citados por eminentes profesores y técnicos: Señores Lucía, Serrano Segarra, Carvajal, González Abela, Clossa, Mellart, Mendizábal, Vilchez y Artie.

Los esfuerzos que el Comité de Organización científica del trabajo para conseguir encaminar y bajo para conseguir racional de la electricidad en el hogar mediante las mayores elogios, ya reconocen las necesidades de la vida moderna imponen su uso autorizado más práctico como auxiliar indispensable en toda casa, aun las más modestas, donde precisamente prestará los más importantes servicios.

También en el hogar agrícola, a medida que pueda disponerse en las campañas de laboreo abundante y barata, habrá que propagar el uso de la electricidad, donde el empleo tiene aplicaciones vastísimas.

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO Especialista diplomado de la Casa de Salud Valde-... Excitrujan por oposición del Sanatorio Nacional de Pedros RAYOS X Diatermia transportable. Baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. CONSULTORIO en C. y Barroso, E (casas de Castriño) de diez y media a una y de cuatro a cinco SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

Blanca de Castilla COLEGIO SADEL Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio-pensionistas y externas. Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de adorno. Pídense Reglamento a la Directora Calle Niños de Coro - PALENCIA

El Canciller austriaco se ha erigido en dictador

A media noche de ayer asumió todos los poderes

En su día necesite el país darlo blanco.

Se teme una guerra civil

Como consecuencia de la enérgica decisión del canciller austriaco, se teme fundamentalmente que la organización Freichoebund y los Heimwehren no se sometan y surja por este motivo de un momento a otro la guerra civil, a la que a no dudar, el canciller, como su predecesor Dollfus, hará frente con positivo éxito, por tratarse de hombre de ocasiones.

El canciller inició el día 13 de los corrientes sus trabajos para formar nuevo Gobierno en colaboración, como antes, con el Príncipe Starhemberg.

Algo muy extraño e inquietante debió observar aquel día cuando a media noche de ayer, decidió rápidamente lanzarse a la gran aventura de haberse erigido en dictador de todos los puestos y a alzarse con todos los puestos de Gobierno y dirección en dictadura totalitaria.

Starhemberg había dirigido un telegrama a Mussolini en efecto; Starhemberg acaba de dirigir a Mussolini este telegrama: "Tomando parte fundamentalmente en el espíritu de la política fascista y en la suerte de los italianos fascistas, felicito a V. E. en nombre de los que combaten en Austria por la idea fascista y en mi propio nombre, por la admirable unidad italiana, conseguida sobre la barba de la victoria del espíritu fascista sobre la mala fe, y sobre la hipocresía democrática, la victoria del espíritu de decisión, de sacrificio y de disciplina fascista sobre la democracia menemosa. ¡Viva el Ejército italiano fascista victorioso! ¡Viva la victoria de la idea fascista en el mundo!"

Este telegrama, remitido por Starhemberg, vicecanciller de Austria, en el momento en que Francia, Inglaterra y la Sociedad de Naciones (por la que Austria vive todavía como nación independiente en lo político y en lo económico), insistían en la ilegalidad jurídica del cambio de los italianos, era de condición para desvanecer todas las ayudas exteriores que

La Cámara italiana aprueba la soberanía de Italia sobre Etiopía

ROMA.—Ayer, a las cuatro y cinco de la tarde se reunió la Cámara de los Diputados para aprobar los reales decretos que llevan fecha del día 9 de mayo, en virtud de los que se proclama la soberanía de Italia sobre Etiopía, y se nombra al rey Víctor Manuel como emperador y al mariscal Badoglio como gobernador general, con el título de virrey.

Mussolini leyó los decretos, e inmediatamente después Comisión correspondiente comenzó a examinarlos.

A continuación, y después de ese examen, la Cámara lo aprobó todo por unanimidad.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Un complot contra Hitler?

Más de doscientos detenidos

LONDRES.—"Daily Herald", diario laborista, publica un despacho telegráfico en el que se da cuenta de que más de 200 miembros de la guardia personal de Hitler han sido detenidos y enviados a campos de concentración durante las dos últimas semanas por sospechas de complot contra el "führer" y el Estado nazi.

HAMM (Alemania).—Setenta y una persona han sido declaradas culpables de conspiración en el distrito de Westfalia, "por facilitar la realización de un crimen de alta traición" y han sido condenadas a penas que oscilan entre tres meses y ocho años de prisión.

Montero y Demetrio, terceros en las "Cinco Naciones"

PARIS.—En el velódromo de Maubeuge los corredores españoles Luciano Montero y Demetrio, formando equipo, han participado en una prueba a la americana, denominada de las "Cinco Naciones", sobre la distancia de 80 kilómetros.

La carrera dió la siguiente clasificación:

1. Monton - Boucheron, 19 puntos.

2. Van Rout - Braspenning, 10 puntos.

3. A una vuelta: Montero-Demetrio, 12 puntos.

4. A dos vueltas: Van Nevele-Martin, 14 puntos.

5. Bresciani, solo.

A. Murcientes Lerena CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica

Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Por la boca muere el pez

Esta vez los peces son los revolucionarios repatriados de Rusia, en cuanto... han podido huir de allá y volver a España.

Aquello es un paraíso; la antesala de ese "paraíso" que será la tierra, según prometen las estrofas de "La Internacional". Así, al menos, lo parece según las noticias que en "Claridad" está publicando Margarita Nelken, que vino de Rusia.

Aunque encantada de lo que allí ha visto, ha tenido la indiscreción de darnos noticia de lo que ganan algunos magnates del colectivismo agrario ruso.

Cuatrocientos cincuenta rublos es el sueldo mensual que está ganando nada menos que el presidente del "koljós" "S. Dios", constituido por 110 granjas. Los "koljós" son las tierras que explotan colectivamente los campesinos. La secretaria de ese mismo "koljós" gana, según nos dice Margarita Nelken, 300 rublos mensuales, y esta secretaria es una "de los que más ganan después del presidente".

Como el rublo vale una peseta—lo dice la misma Margarita Nelken—resulta que todo un director de una gran explotación colectiva—¡110 granjas!—gana noventa duros al mes, y la secretaria, "que es el alma de la colectividad", gana 60 duros.

Estos son "los que más ganan"; y no por ser campesinos, sino por funcionarios directores de una explotación tan importante como el "koljós" mencionado.

En España son muchos, muchísimos los empleados, los escribientes, que ganan 60 duros sin ser "el alma" de ninguna organización, y son muchos los que ganan 90 duros sin ser presidentes de nada.

Sobre todo teniendo en cuenta que el costo de vida en Rusia es muchísimo más elevado que en cualquier país del mundo; y más aun comparándolo con España.

Otro dato se le escapa a doña Margarita. Un trabajador—el marido de la secretaria—ganó durante el año pasado 240 jornales. Calculados a 10 rublos diarios, son 2.400 rublos al año, es decir, 200 rublos "que son 40 duros españoles" al mes. O lo que es lo mismo, un jornal de 6'65 diarios, con lo que en Rusia no hay ni para comprar pan.

Decididamente ¡no vale la pena irse a Rusia!

Ni menos, importar a España ese desgraciado comunismo ruso.

OCULISTA YAGÜES GARCIA PALENCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO DE M. SANTOS REVUELTA Pulmón y corazón

Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres HOTEL CASTILLA Mayor Principal, 90. Palencia

La constitución del Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria

Normas para las entidades a quienes afecta

Con objeto de proceder a la constitución del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a tenor de lo que dispone el decreto modificativo del orgánico del mismo, fecha 7 del actual, se ha dispuesto por el Ministerio de Agricultura que en plazo de 30 días, a contar de anteayer, día 13 de mayo, se remitan a la Dirección del Instituto por las Entidades de Propietarios, Arrendatarios y Trabajadores de la tierra, que se estimen con derecho a participar en las elecciones para vocales del Consejo de referencia, relaciones juradas en las que consten:

1.º Nombre, domicilio y fecha de la constitución de la Entidad y afirmación de su actual funcionamiento en régimen normal de actuación.

2.º Fines primordiales de dichas Entidades, según los estatutos de las mismas.

3.º Relación nominal, con expresión de los domicilios respectivos, de todos los asociados, delimitando perfectamente si son propietarios, arrendatarios, colonos, aparceros, braceros, etc.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia

Condonación de multas

La "Gaceta" ha publicado orden del ministerio de Obras públicas declarando condonadas todas las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del Reglamento de 22 de junio de 1929 y disposiciones complementarias, aclaratorias o modificativas del mismo, que no hayan sido hechas efectivas a la publicación de esta orden.

Igualmente se declaran condonadas, en las mismas condiciones, las multas y sanciones impuestas por las Jefaturas de Obras públicas, como consecuencia de la aplicación de los artículos del Código de la Circulación que se refiere al transporte por carretera y no a la circulación propiamente dicha y de aquellos otros que han sido modificados recientemente.

sin perjuicio de que en lo sucesivo continúen las citadas Jefaturas tramitando las denuncias que se formulen, con arreglo a las disposiciones vigentes, la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, dictará una circular encaminada a conseguir la máxima eficacia y ejemplaridad de las sanciones que se impongan.

La Diputación Permanente de las Cortes acuerda la prórroga del estado de alarma por un mes

El señor Carrascal, de la CEDA, dice que los estados de excepción han de ser para terminar con los desmanes

MADRID.—Se ha reunido la Diputación Permanente de las Cortes para tratar de la prórroga del estado de alarma en España. En representación de la CEDA asistieron los señores Aizpín y Carrascal.

Antes de comenzar la sesión, el señor Calvo Sotelo dijo a los periodistas que se proponía plantear la inconstitucionalidad de la propuesta ante la Diputación Permanente cuando funcionaran las Cortes.

Minutos después de comenzar la reunión se suspendió por haber manifestado el señor Carrascal, como cuestión previa, que no se podía deliberar sin hallarse presente algún miembro del Gobierno.

A los pocos momentos llegó el jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, quien, en calidad de ministro de la Gobernación, dijo que el Gobierno se ve en la necesidad de prorrogar el estado de alarma por haberse producido, en estos últimos días, algunos hechos de violencia en diversos sitios.

El señor Carrascal recordó el criterio que expuso la CEDA en otras reuniones de la Diputación Permanente, cuando se trató de prorrogar el estado de excepción, y leyó párrafos de un discurso del señor Santaló, según los cuales la Diputación Permanente no es órgano competente para adoptar acuerdo sobre el particular.

El señor Fernández Clérigo dijo que la Izquierda Republicana mantiene ahora el criterio de que la Diputación Permanente puede acordar la prórroga de los estados de excepción.

CARRASCAL Y CALVO SOTELO

El señor Carrascal manifestó que los estados de excepción deben establecerse para acabar con los desmanes, porque si no

se hace así es inexplicable que se solicite la prórroga. Protestó contra el proceder de las autoridades subalternas, que persiguen sin causa justificada a los afiliados a Acción Popular.

El señor Casares Quiroga dijo que esto no volverá a ocurrir, y prometió dar órdenes para que no se moleste a las organizaciones que no sean de carácter peligroso, como la CEDA, que actúa dentro de la ley.

El señor Calvo Sotelo se mostró conforme con el señor Carrascal, y expuso su creencia de que el Gobierno no podrá acabar con el estado de violencia que existe en distintos puntos de España. Protestó contra las detenciones arbitrarias que se han efectuado.

El señor Calvo Sotelo se mostró conforme con el señor Carrascal, y expuso su creencia de que el Gobierno no podrá acabar con el estado de violencia que existe en distintos puntos de España. Protestó contra las detenciones arbitrarias que se han efectuado.

TELÉFONO DE EL DIA NÚM. 8

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Fuentesalco, Vezdemarban, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

A. Bianchini, Ingenieros, S. A.—Barcelona

Gaviones metálicos, sistemas patentados Desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de riberas de las márgenes, construcción y reparación de presas, etc. Innumerables instalados en toda España.

GRAN RENDIMIENTO.—ECONOMIA Datos, proyectos y presupuestos, gratis. Dirigirse a

CARPOFORO MARTINEZ Azcarate, 18 PALENCIA

¿Desea comprar un buen reloj?

Visite usted la casa de FLORENCIO SANCHEZ

donde encontrará los mejores relojes de las marcas más acreditadas

Esta CASA cuenta con Taller de Relojería MAYOR PRAL., 88

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS

Norias... de ALAEJOS

Arados... de ALAEJOS

Prensas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

PINTADOS

ESTAMPADOS

EXCLUSIVOS

POLO

BARATISIMOS

Mayor, 91. Teléfono, 5.

ANUNCIOS POR PALABRAS

OFRECESE maestro panadero. Para tratar, con José Barón, en Aguilar de Campóo (Palencia).

VENDESE en Carrion de los Condes casa para obrero, otra para labrador y otra con tienda, estantería y mostrador. Se traspasa comercio de bistrutería y paquetería; también vendense 12 obradas de tierra, una labranza de burros, con sus aperos, carro de varas, 5 vacas de leche y un ternero. Informes, Bautista Carrion, en Carrion de los Condes.

POR 2.500 pesetas, se traspasa fábrica de artículo de gran rendimiento, mucha venta, con antigua marca registrada muy acreditada en Palencia. Informes en este periódico.

CASAS EN VENTA. Se venden las sitas en el casco de esta ciudad, calle de Mancornador, números 8 y 10, produciendo buena renta. Informes: Tienda "El Corcho", 3.º Palencia.

Si se aproxima tu boda, "pa" que sea de postín, debes comprar a tu novio la MUDA INTERIORES DE CABALLERO Y SEÑORA

ALMONEDA, Valentín Calderón, 22. De doce a una.

ALTAVOCES AMPLIFICADORES PARA BAILES RADIO FACILIDADES GARANTIAS

FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA Y RADIO PALENCIA

VENDENSE 60 ovejas jóvenes y dos carneros. Para tratar, Floriano de la Torre. Abarca.

SE VENDE coche "Renault", 8 HP., conducción interior, cuatro puertas, bien calzado y a toda prueba; para ver en Pina de Campos. Fermín González.

VENDENSE por exceso de ganado 80 ovejas a buen partir. Salvador Hervás, Villodo.

VENDO motor "Lister", 3 H. P., seminuevo, y automóvil "Renault", 8 H. P., cuatro asientos, bien equipado y a toda prueba. Informes, Plaza Mayor. Prendería.

PARCELAS magnificas, sitio más sano, frente carrion Carrion. Informes Romero Martínez Azcoitia 16, segundo.

SE VENDEN dos mesas de billar, seminuevas; la una "Ruso". Aguilar de Campóo. Café Siglo XX.

OVEJAS emparejadas, se venden 73; para tratar, en Villalón, con su dueño, Ambrosio del Río.

ARRIENDO, piso y almacén, en la misma casa. Ideal éste para almacén de licores o frutas, a que se destinó ya. Informes en esta Administración.

SE NECESITA chico de 18 a 20 años de edad, que conozca el oficio de matarife y cuente con buenas referencias. Ricarda Asenjo. Carrion de los Condes.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

SE VENDEN puertas, ventanas y otros materiales procedentes de derribo. También se vende un coche seminuevo, para niño. Tratar, Colón, 31, 2.º. De 1 a 3.

E. ROBLES Médico

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 de 4 a 6. Calle de Burgo, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

Reparación de máquinas de escribir

Daniel Gutiérrez Mayor Pral., 142. 1.º.—Teléfono 211 PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO

(Nra. Sra. de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Sala séptica y aseptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.

Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor

El primer domingo de cada mes despachará consulta de

ginecología y enfermedades de mujeres, doctores Barón y Ma-

Señora...

No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es

EL SIGLO XX

Mayor, 78 y 86

Informaciones locales

Aprovechando la festividad del día, los labradores palentinos formulan unas conclusiones

Orden público.—Revalorización de productos.—Nada de aumentos tributarios.—Res-tricciones en los gastos.—Respeto a la prohibición de los alojamientos.—Crédito agrícola y fomento de las obras públicas

Con ocasión de la conmemoración de la fiesta del Patrono de la Agricultura, la Federación Provincial Patronal Agraria de Palencia ha hecho entrega al excelentísimo señor gobernador civil de las siguientes conclusiones acordadas por la Junta del Consejo celebrada el día 12 de los corrientes:

Primera.—Restablecimiento inmediato del orden público, con respeto a las personas y a la propiedad como pilares de orden personal y material en que descansa la agricultura, fundamente de nuestra riqueza nacional.

Segunda.—Revalorización de los productos agrícolas; procurando la vigilancia más rigurosa en los puertos y prohibiendo toda introducción de trigo, maíz, harinas, maní y otros piensos, que puedan agravar la competencia a los productos nacionales. Para ello, las organizaciones agrícolas solicitan del Gobierno de la República intervención, inspección y fiscalización en los puertos.

Tercera.—Teniendo en cuenta el estado en que se des-

envuelve la economía nacional y el peligro inminente de ruina en que se halla la agricultura, base esencial de aquella, que el excelentísimo señor ministro de Hacienda retire el proyecto de ley sobre recargo progresivo de la contribución territorial presentado a las Cortes, inspirándose para hacer economías, en la restricción de los gastos en todas las actividades y funciones superfluas de la administración pública.

Cuarta.—Que particularmente y en lo que afecta al labrador, no se le puede imponer obligación alguna para alojar obreros agrícolas, cuya ley de 18 de julio de 1931 prohibió dichos alojamientos; ya que un criterio racional y un principio de justicia, aconseja el que el patrono agrícola no debe tomar ni hacerse cargo de otros obreros que los que requiere buen cultivo, tanto más, cuanto que contribuye ya a la solución del paro obrero con la décima contributiva legalmente establecida en la mencionada ley.

Quinta.—Por consecuencia de la anterior conclusión, el sobreante de ese paro obrero, es vi-

dente que constituye una calamidad pública o nacional, siendo al Estado al que incumbe su solución, valiéndose de los recursos con que cuenta en nuestra legislación, contribuyendo al fomento y progreso de las obras públicas y de aquellas necesidades de carácter nacional, que exigen por un principio constitucional la cooperación equitativa de todo ciudadano desde el más modesto hasta el propio jefe del Estado.

Sexta.—Fomentar el crédito agrícola, dando facilidades y rapidez en la tramitación al prestatario, y señalándole un interés módico.

Séptima.—Que se impulsen con la eficacia que requiere su imprescindible necesidad, las obras de riego, anunciadas por el Gobierno de la República, por considerarlo beneficioso para los intereses nacionales y especiales de Castilla y esta provincia, proporcionando al propio tiempo un medio más para hacer factible la solución del paro obrero que todos anhelamos.

Palencia, 15 de mayo de 1936.
El Presidente accidental. *Cán-dido Martín*.

Del suceso de ayer

El entierro del soldado muerto por un carro

Después de practicada la autopsia al cadáver del desgraciado soldado Felipe Santamaria, muerto por un carro, se ha verificado hoy su entierro, asistiendo al fúnebre acto los jefes, oficiales, clases y compañeros de la víctima, francos de servicio.

Ampliando las noticias que ayer publicábamos de este doloroso suceso, diremos que viniendo por la carretera de Valladolid con dirección a Palencia varias compañías del Batallón Ciclista, de regreso de una

marcha, un carro propiedad del vecino de Villamuel don Julio Inclán se cruzó con las fuerzas militares, sufriendo un espanto la caballería que lo arrastraba, alcanzando el vehículo al Felipe, pasándole una de las ruedas por la cabeza, produciéndole la muerte instantáneamente, por haber sufrido la fractura de la base del cráneo.

Del trágico suceso se dió cuenta a la primera autoridad militar de la Sexta División.

Sección de cultos

ADORACION NOCTURNA
Mañana, sábado, se celebrará la Vigilia llamada de San Pascual Bailón, Patrono celestial de todas las Sociedades eucarísticas del mundo, por cuya razón la asistencia de todos los adoradores activos es obligatoria a primera hora, rogándose que en esta noche no falte un solo adorador, ruego que alcanza también a todos los adoradores honorarios.

Comenzará a las nueve y media, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y se inaugurará el cuarto Turno de esta Sección, el que se constituye bajo la protección de San Juan Bautista de Viannel, conocido en el mundo cristiano por el Cura de Ars.

Con tal motivo, una vez que sea expuesto Jesús Sacramentado, habrá plática y seguidamente se cantará solemne Te Deum, pudiéndose retirar los adoradores de otros turnos una vez cantado el Invitatorio.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, el domingo próximo tendrá lugar la primera Comunión de niños y niñas de dicha parroquia y de los Colegios.

A las siete y media de la mañana celebrará nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo la santa Misa de la primera Comunión, con escogidos motetes eucarísticos que serán interpretados por el selecto coro de niños de las Escuelas de la Doctrina Cristiana.

La Asociación de la V. O. T. del Carmen, establecida en esta iglesia parroquial, celebrará a las ocho y media la Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano, en su propio altar.

NOTAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial ha sido aprobada, con fecha 23 del mes de abril próximo pasado, la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares de los términos municipales de Villalaco y Marzarijos de Campos, de esta provincia, cuyos pueblos comenzarán a tributar por régimen de Catastro a partir del primero de enero del próximo ejercicio de 1937, pudiendo los Ayuntamientos respectivos interponer reclamación colectiva en el plazo de un año, a contar de la fecha de aprobación, si así lo estimasen necesario.

Libramientos

Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extinguidos a favor de los señores siguientes:

Cajero de la Guardia civil, don Teodoro Rebanal, don Prudencio del Valle, don José María Peñaranda y don José Yagües.

TRIBUNALES

NOMBRAMIENTOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

Partido de Astudillo.—Juez suplente de Amayuelas de Abajo, don Emilio Marcos Illera.

Juez de Boadilla del Camino, don Secundino López Ortega.

Partido de Cervera.—Fiscal suplente de Santibáñez de Re-soba, don Matías Sierra Martín.

Fiscal de Valdegama, don Fausto Blanco Gutiérrez.

Partido de Frechilla.—Fiscal suplente de Paredes de Nava, don José Montes Martín.

Fiscal de Villelga, don Benito Durántez del Amo.

Partido de Saldaña.—Fiscal suplente de Villaelas de Valde-avia, don Suceso Díez Noriega.

Se halla vacante el cargo de juez suplente de Barruelo de Santullán.

También se anuncian vacantes el cargo de fiscal de Abarca y el de juez suplente de Grijota.

Los que aspiren a estas vacantes, presentarán sus instancias en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valladolid, en papel sellado de la clase 9.º y póliza de tres pesetas de la Mutualidad Judicial, en el término de 15 días a contar de la fecha de hoy.

SEÑALAMIENTO

Mañana se verá en la Audiencia la causa instruida contra el vecino de Villamuriel de Cerrato Florentino Meneses Rodríguez, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Actuará de defensor el letrado señor Martín Mateo.

Cruz Roja Palentina

Conferencia sobre los gases de guerra

Mañana, sábado, 16, a las ocho en punto de la noche, en el domicilio social de "La Cruz Roja", Santo Domingo de Guzmán, 13 tendrá lugar la conferencia de que hemos hablado días pasados, a cargo del capitán del Batallón Ciclista don Antero Touchard, acerca del tema arriba consignado y que constituye palpitante actualidad.

La interesante disertación que ha de desarrollar tan especializado oficial acerca de la defen-

sa de la población contra los gases de la guerra moderna, está dedicada a las damas enfermeras, camilleros de las ambulancias, médicos y demás personal sanitario de la Institución, y a todos los asociados y sus familiares pertenecientes a la misma, que por la imposibilidad material, dado su crecido número, de hacerles invitaciones especiales, quedan atentamente invitados por esta noticia. Al acto, que promete verse concurridísimo, dada la expectación que el tema determina, asistirán también algunas auto-

ridades de la guerra moderna, está dedicada a las damas enfermeras, camilleros de las ambulancias, médicos y demás personal sanitario de la Institución, y a todos los asociados y sus familiares pertenecientes a la misma, que por la imposibilidad material, dado su crecido número, de hacerles invitaciones especiales, quedan atentamente invitados por esta noticia. Al acto, que promete verse concurridísimo, dada la expectación que el tema determina, asistirán también algunas auto-

Una función benéfica en el Principal para el próximo lunes

Era natural que así sucediera. Cuando en los últimos días del mes de abril el público presenciara la función benéfica que, a beneficio de las Misiones, se celebró en el Teatro Principal, al comprobar el arte que allí se vio, mostráronse deseos por muchísimas personas de que se repitiera, ya que eran legión los que se habían quedado sin poder presenciar las proezas de los pequeños y grandes artistas que en la misma se presentaron en el Teatro Principal, y a beneficio de las Asociaciones de Caridad se repetirá el Festival artístico.

Comprenderá el programa cinco partes: "Presentación", "Desfile de muñecas", "Danza holandesa", "Los soldaditos de plomo" y como colofón un magnífico número de baile intitulado "Invitación al vals".

Y aún quedará humor y arte para algunas otras "sorpresas" que serán muy del agrado de los espectadores.

Por si fueran pocos los atractivos, se advierte que el precio de todas las localidades se ha rebajado en un cincuenta por ciento. ¿Quién, a mitad de precio no asiste a este festival? Por el arte que en el mismo se ejecuta, por las distinguidas señoras y niñas que actúan, por el módico precio que se señala, y, en fin, por el fin benéfico que se dará a los ingresos que se obtengan, es seguro que el lunes en el Principal habrá un "lleno" de los de postm. Así lo deseamos nosotros. Y así lo deseamos los organizadores.

El público, ahora, tiene la palabra.

Para servir impresos con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

El festival de la Asociación de la Prensa

En las Redacciones de ambos periódicos locales, se continúan recibiendo fotografías de niños concursantes a nuestro Certamen infantil de Belleza. Por orden de recepción se han ido ordenando y numerando y ya se ha encargado la confección de los oportunos clichés.

Hubiera sido nuestro deseo comenzar la publicación de las fotografías recibidas mañana sábado, pero causas ajenas a nuestra voluntad nos impedirán hacerlo hasta el martes próximo. En dicho día aparecerán las primeras fotografías de los aspirantes a ostentar los títulos de los tres simpáticos actorcitos que dan nombre a nuestros galardones.

Hemos de insistir en que dichos premios no requieren que

el niño o niña que lo obtengan hayan de tener parecido físico con los tres "peques" de la talla. No computará esta circunstancia.

Se ha dado esos nombres a los premios, por buscar una denominación de ambiente entre los participantes en nuestro Certamen.

También hemos de aclarar que aún no está determinado el plazo de cierre del Concurso, pero es conveniente que los padres que quieran presentar a sus niños al Certamen envíen las fotos a la mayor brevedad para evitar que se acumulen en los últimos días trabajos de denegación y exceso de retratos para su publicación en la Prensa diaria.

BOLETIN DE VOTACION

para el Concurso de Belleza Infantil, organizado por la Asociación de la Prensa Palentina

Voto a favor del concursante

..... cuya fotografía ha sido publica-

da con el número para el "PREMIO

....." (aquí indicar para cuál de los tres premios

fijados se le propone).

..... de mayo de 1936.

(Firma)

REGALOS PARA LAS TOMBOLAS

Sigue recibiendo la Asociación de la Prensa nuevos regalos de los comerciantes de la plaza y numerosas amistades, para la Tómbola del Festival. Hoy anotamos el que nos dedica

ca la elegante y acreditada Peluquería de Señoras "Lola" de Galán y García Echevarría, calle de Galán y García Echevarría, 8, 1.º, teléfono 207, que nos envía dos vales para dos servicios permanentes de duración permanente.

Teatros y Cines

CINEMA ESPAÑA
Sesión continua con la película que lleva por título "Corazones en derrota".

TEATRO PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, "Gloria que mata."—Grano.

SALON NOVEDADES
A las siete y media "El poderoso Barnum".

Centros benéficos

Sala de Socorro.—Hoy en sesión benéfica establecimiento: Germán Pérez, herida con

sa en región superior derecha. Eustaquio Alonso, herida con mordedura en pierna derecha.

Luis García, conjuntivitis crónica. Luis Salido, herida con

en región parietal izquierda.

Del Gobierno Civil

Beca vacante

Vacante la beca de la Fundación benéfica-docente particular "legado de don Pedro Vila y Codina", correspondiente a esta provincia, para su provisión, y de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 26 de enero de 1926 ("Gaceta" del 30), se hace saber por medio del presente, a fin de que, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", puedan ser presentadas en las Alcaldías de los pueblos de esta provincia las instancias de los padres o encargados de los niños o niñas que deseen optar a la beca.

Las instancias deberán contener el nombre y apellidos de los niños, varones o hembras; el pueblo español de su naturaleza; ser huérfanos de padre o madre, de padre o hijos de padres vivos que tengan más de cinco hijos y cumplir doce años dentro del año en que se anunció la vacante, extremos sobre los que informará la Alcaldía; el oficio o arte práctico que desee seguir el niño o niña y la aceptación de que el beneficiario cursará sus estudios y hará su internado en el establecimiento de enseñanza que se le designe.

Una vez terminado el plazo dicho de quince días, los alcaldes elevarán las instancias por ellos recibidas al Gobierno civil, en el término de tercer día.

Palencia, 14 de mayo de 1936. El gobernador-presidente, Antonio Boix.

Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Villarramiel, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la porqueriza que don Angel Sánchez tiene en una casa sita en la calle del Obispo, señalándose como zona sospechosa la totalidad del pueblo de Villarramiel; como zona infecta la mencionada casa de la calle del Obispo y zona de inmunización la misma zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: empadronamiento y marca, y las que deben ponerse en práctica, todas las señaladas en el capítulo XL del vigente Reglamento de Epizootias.—Palencia, 13 de mayo de 1936.—El gobernador civil, Antonio Boix Roig.

Visitas

Cumplimentaron a nuestra primera autoridad los alcaldes de Villarmentero, Hornillos de Cerrato y la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Lantadilla.

Para quien

corresponda

Justificada queja de unos padres de familia

Desde hace algunos días un grupo de mozalbetes, perfectamente distribuidos por los sitios más estratégicos de las Avenidas de Valladolid y República Argentina, tienen organizada diaria pedrea contra los rufos que, como alumnos externos, asisten a la Academia Castilla, establecida en la primera de dichas avenidas.

La agresión, que como decimos, es diaria, tiene lugar precisamente a las ocho y media de la noche, hora en que los pequeños escolares abandonan el Colegio para dirigirse al domicilio de sus padres, y es de ver cómo vienen librándose milagrosamente de las "caricias" de las piedras que caen cerca de ellos y que son lanzadas por los agresores favorecidos por el escaso alumbrado de aquellas vías.

Como el espectáculo, aparte su escaso contenido de civildad, puede traer graves consecuencias para algunos de los niños a que aludimos, y además, alcanza por su extensión al sitio donde ya figuran instaladas numerosas casetas del real de la feria, en las que a dicha hora son muchas las personas que hay en ellas aprovechando la primaverzal temperatura de que estas noches se disfruta, sería de desear que, por las autoridades a quienes corresponda, se pusiera fin inmediato al mismo, ya que de prolongarse tan culto deporte, figurará, sin quererlo, en el programa de festejos de la próxima feria.

Estén seguros los padres de familia cuya queja recogemos, de que las autoridades se harán también eco de ella, poniendo rápidamente remedio.

Sección de sucesos

Agrididos

El niño Iñaki Solido García, con domicilio en la calle de García Ruiz, fué agredido por otro, cuyo nombre ignora, cuando salía a la defensa de Victoriano Gutiérrez, al ser maltratado por el desconocido.

Luis sufrió una herida contusa en la región parietal izquierda, de pronóstico leve.

El asunto pasó al Juzgado municipal, y la policía practica gestiones para descubrir al autor de la agresión.

**EN TODO DEPORTE
EMBROCACION HERCULES
ES ADMIRABLE - TONIFICA**

VIDA MUNICIPAL

EL CERTAMEN DE TRABAJO

Cuando a mediodía acudieron los periodistas locales, al despacho de la Alcaldía, admiraron numerosos y valiosísimos trabajos presentados para el concurso de Carteles del segundo Certamen de Trabajo que, como ya hemos anunciado en otras ocasiones, se celebrará en la próxima feria de septiembre.

Por disposición de la Comisión organizadora del Concurso del Trabajo, se ha ampliado el plazo para la presentación de Carteles anunciadores del mismo hasta el día 20 de los corrientes.

En la Secretaría del Ayuntamiento pueden enterarse, los que lo deseen, de las bases y condiciones del Concurso abierto al efecto.

LA SESION DE HOY

Como ya decíamos ayer, hoy a las siete de la tarde celebra sesión la Corporación municipal en segunda convocatoria.



Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

- B. Buena; para todos.
- D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
- F. Sólo para personas formadas.
- P. Peligrosa incluso para personas formadas.
- M. Perniciosa para todos.

Consultorio para hoy

El poderoso Barnum

Intérpretes: Wallace Beery, Adolphe Menjou y Virginia Bruce.

No es historia fingida, sino real y verdadera de un curioso personaje que existió en el pasado siglo.

Hombre de humilde origen, pero de fértil imaginación y de poderosa fuerza de voluntad, concibe la idea de crear un museo de monstruos de la naturaleza y acaba dando vida al circo ambulante más famoso que ha existido.

Este es el protagonista rudo y atrayente, aspecto hercúleo y de corazón generoso, cuya lucha con la vida llena la producción que nos ocupa, la cual, aparte de su interés anecdótico, tiene el mérito de ser una provechosa demostración de lo que puede